

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 152/1 (FE)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretaria Adjutora de la Fiscalía de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

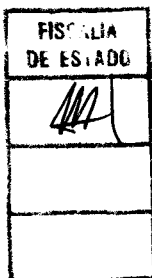
ARTICULO 1°.- DESIGNASE interinamente en el cargo de Secretaria Adjutora (categoría 24) de la Fiscalía de Estado, a la Dra. Eleonora RODRIGUEZ CAMPOS, D.N.I. N° 26.446.787.-

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la designación dispuesta en el artículo anterior es con retención del cargo categoría 21 de Fiscalía de Estado, del cual la causante es titular.-

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, a las partidas presupuestarias específicas con que al efecto cuenta la Unidad de Organización N° 180 -Fiscalía de Estado- en el presupuesto General vigente.-

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN